## NORMAS DE PUBLICACIÓN

## REVISTA PERUANA DE HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA

- 1. La Revista Peruana de Historia de la Psicología es una publicación oficial de la Sociedad Peruana de Historia de la Psicología, que tiene como objetivo publicar trabajos científicos sobre la historia de la psicología, que brinden una contribución para el mejor conocimiento y el afianzamiento de la identidad de la psicología como ciencia. Los trabajos pueden ser de naturaleza teórica y aplicada, además de tener un carácter interdisciplinario.
- Los trabajos deben ser inéditos, no admitiéndose estudios que hayan sido publicados total
  o parcialmente, ni los que estén en proceso de publicación o hayan sido presentados a otra
  revista para su evaluación. Todas las personas que figuran como autores darán su conformidad
  al texto.
- Los trabajos, tanto en español como en inglés, deben tener una extensión máxima de 50.000 caracteres, incluyendo título, resúmenes, palabras clave, referencias, figuras, tablas, anexos e ilustraciones.
- 4. En la primera página del trabajo deberán incluirse los siguientes datos:
  - a. Título del artículo (en español e inglés).
  - b. Nombre completo del autor(es), filiación institucional, datos de correspondencia (de no existir indicación explícita, la correspondencia se mantendrá con el primer autor en la dirección de su filiación).
  - c. Resumen y el abstract, no superior a 250 palabras.
  - d. Entre 3 y 5 palabras clave en castellano e inglés, al pie de cada resumen.
- 5. Las figuras y tablas deberán ser colocadas al final del texto y numeradas correlativamente. Dentro del texto solamente se debe indicar la ubicación.
- 6. La preparación de los manuscritos ha de atenerse a las normas de publicación de la APA (Publication Manual of the American Psychological Association, 2010, 6ta. edición, o posteriores ediciones). Para las citas bibliográficas se debe tenerse presente que: 1) las citas literales han de aparecer entre comillas y en letra normal (no cursiva); y 2) cuando la cita es igual o superior a 40 palabras debe estar en un párrafo aparte, no entrecomillar ni modificar tampoco la letra. Las referencias bibliográficas deben estar ordenadas alfabéticamente al final del trabajo. A continuación se brindan algunos ejemplos:
  - a) Para libros:

Alarcón, R. (2015). *Historia de la psicología en el Perú. De la colonia a la República*. Lima: Universidad Ricardo Palma.

b) Para capítulos de libros colectivos o de actas:

Caycho, T., Salas, G., & Arias, W. L. (2015). Los aportes de Hermilio Valdizán y el cocainismo en el antiguo Perú. En C. Rojas (Ed.). *Drogas. Conceptos, miradas y experiencias* (pp. 145-155). Talca, Chile: Universidad Católica del Maule.

c) Para revistas:

Ibarz, V., & León, R. (2015). José Joaquín Mora (1783-1864): un introductor de la escuela escocesa del sentido común en el Perú, Bolivia y España. *Revista de Historia de la Psicología*, 30(2-3), 145-152.

d) Para referenciar textos obtenidos en Internet, se debe añadir la dirección web. Sólo se informará de la fecha de obtención del documento cuando se trate de una página que se modifique por sucesivas actualizaciones (como ocurre, por ejemplo, con las 'wiki'). Asimismo, en el caso de libros o artículos que posean un "Digital Object Identifier" (DOI) se hará constar al final de la referencia, después de señalar la existencia de tal caso con el acrónimo 'doi:'.

Freitas, H. de, Jacó-Vilela, A., & Massimi, M. (2010). Historiography of psychology in Brazil. *History of Psychology*, 13(3), 250-276. doi: 10.1037/a0020550

- 7. Los trabajos serán remitidos por correo electrónico a la siguiente dirección tomas.caycho@upn.pe
- 8. La recepción de los manuscritos se comunicará de inmediato al primer autor. Así mismo, todo artículo recibido será revisado, de forma anónima, por al menos dos evaluadores externos al Comité Editorial de la Revista y expertos en la temática del trabajo, quienes serán los encargados de juzgar la conveniencia de su publicación, sugiriendo las rectificaciones oportunas y teniendo como resultado del proceso de evaluación:
  - (a) aceptación del artículo,
  - (b) rechazo o
  - (c) aceptación condicionada a rectificaciones.
- 9. Si se acepta un trabajo para su publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio son de la Revista Peruana de Historia de la Psicología. Pero se permite la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, incluso con fines comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y se cite adecuadamente a la revista.
- 10. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión y política científica de la revista.